

Guayaquil, 5 de Enero del 2017

Exp.
No. 492

Señorita Economista
CARMEN CECILIA VERA PINCAY
Ciudad

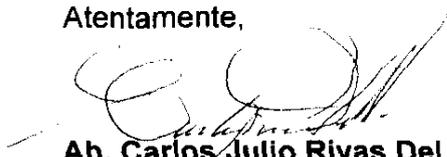
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**SERVICIOS EXEQUIALES S. A. SEREXSA**", en sesión celebrada en esta fecha, resolvió, por unanimidad, designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones ustedes ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y reemplazará en sus funciones a la señora Economista Ingrid Adela González Mite.

La compañía **SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de julio del año 2004 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de agosto del 2004.

Atentamente,



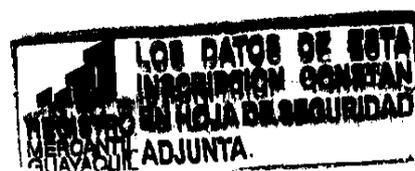
Ab. Carlos Julio Rivas Del Valle
C.C. No. 0914175815
Cert. Vot. 012-0065
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste expresamente que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de "**SERVICIOS EXEQUIALES S. A. SEREXSA**", que antecede y declaro que soy ecuatoriana con C. C. No. 090508202-0, con Cert.Vot. No. 037-0020

Guayaquil, 5 de Enero de 2017



Econ. CARMEN CECILIA VERA PINCAY



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.740
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:11:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA**, a favor de **CARMEN CECILIA VERA PINCAY**, de fojas 1.535 a 1.538, Registro de Nombramientos número 397.

ORDEN: 1740



Guayaquil, 16 de enero de 2017

REVISADO POR: *h*

h
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0022592

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

102 FEB 2007 HORA: 11:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*